

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

73 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2014, de cese de actividad de la agencia de viajes “Hijos de Mafesa, Sociedad Anónima”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

“Hijos de Mafesa, Sociedad Limitada”, calle Madrid, número 98, local D, de Getafe (Madrid). CICMA 2759.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 3 de marzo de 2014.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/12.451/14)

